



H. Puebla de Z. a 17 de octubre de 2013

## **El IEE realiza el Coloquio Reflexiones y Perspectivas a 60 Años del Voto Femenino en México.**

El Instituto Electoral del Estado realizó el Coloquio Reflexiones y Perspectivas a 60 Años del Voto Femenino en México, con motivo de la conmemoración del 17 de octubre de 1953 cuando se publicó la reforma constitucional que reconoció el derecho de las mujeres al voto.

Mujeres destacadas en distintos ámbitos profesionales como el legislativo, el académico, el electoral y el periodístico presentaron sus ponencias en las que reflexionaron sobre el tema.

De esta forma, se contó con la valiosa participación de Claudia Barbosa Rodríguez, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla; Josefina Buxadé Castelán, Diputada local; Marianne Helena Marchand, Académica de la Universidad de las Américas Puebla; Mari Loli Pellón, Gerente de Noticias de Televisa Puebla; Leticia Montagner, Conductora del noticiero ABC Noticias Matutino y Patricia Estrada, Conductora del noticiero Vértice 102.

El evento fue inaugurado por el Consejero Presidente del IEE, Lic. Armando Guerrero Ramírez, quien dio la bienvenida a las ponentes así como a los Consejeros del Instituto, a representantes de partidos políticos, al vocal de la Junta local del Instituto Federal Electoral, Lic. Luis Zamora Cobián y a diversas personalidades de instituciones de los ámbitos públicos y privados; así como a los medios de comunicación y público en general.

Comenzó la serie de exposiciones la Diputada Josefina Buxadé, quien apuntó que "es necesaria una reconciliación de género" y que debemos "preservar y privilegiar las características femeninas en los espacios de la toma de decisiones políticas".

Luego, la Doctora Marianne Marchand señaló que "la sociedad debe superar distintos retos ya que la desigualdad y la violencia de género son muy recurrentes" y exhortó a los distintos sectores de la sociedad y gobierno a "superar la discriminación, a promover la equidad de género y a colaborar para lograr la solidaridad social".

Por su parte, Mari Loli Pellón, destacó que, desafortunadamente, "la mujer ha accedido al mundo de la política con siglos de retraso" y apeló a que "las mujeres sean respetadas y consideradas, empezando por ellas mismas"; y a



## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

conjuntar esfuerzos y capacidades porque, "siempre, la mejor carta de presentación de cada una será su propio trabajo".

Posteriormente, Leticia Montagner afirmó que "las cuotas de género son un primer paso, pero no son la solución para resolver el problema de la desigualdad política" y dijo que lo correcto es "ir de la mano de la capacitación para que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial, para que así su participación sea plena".

En su ponencia, Patricia Estrada comentó que "desde el seno familiar hay que educar con equidad, en una sociedad mixta"; y que "la política necesita personas preparadas, hombres y mujeres éticos y eficientes que ayuden a mejorar la vida democrática de nuestro país".

Finalmente, la Magistrada Claudia Barbosa destacó que "el derecho de ocupar cargos de elección popular es igual para hombres y mujeres" y que para ello "se debe tomar en cuenta la capacidad del ser y no su género".

En las conclusiones del Coloquio Reflexiones y Perspectivas a 60 Años del Voto Femenino en México, la Consejera Olga Lazcano puntualizó que es necesario seguir desarrollando iniciativas para lograr cambios estructurales en la sociedad, donde todos los sectores deben participar, diciendo no a la violencia de género y logrando la capacitación continua para conseguir la igualdad de oportunidades en los puestos públicos y la integración de las mujeres a la praxis política mediante redes que detonen dicha participación a través de ciudadanos convencidos, conscientes, críticos y participativos.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**